

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Medios de Comunicación Social

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «El Correo de Zamora, S. A.», a fin de los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente en la calle paseo de la Castellana, 118, piso 1.º Madrid-18, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «El Correo de Zamora, S. A.»
Domicilio: Calle Ramos Carrión, número 50, Zamora.

Consejo de Administración: Presidente, don Alfonso Ramos de Castro; Vicepresidente, don Julio Brualla Santos-Funcia; Secretario, don Angel Román Vidal; Vicesecretario, don Javier Rlesci Prieto; Vocales, don José Reglero Méndez, don Manuel Reglero Méndez, don Antonio Blanco García, don Eustaquio Blas Villar Villar, don Mariano Michinel Crespo, don Laureano Rivera González, don Emilio de Juan García, don Jesús Quintas de las Heras, don Angel Vilarroel Encinas y don Braulio Carbejo Flórez.

Capital social: Treinta y tres millones seiscientos cincuenta mil (33.650.000) pesetas.

Título de la publicación: «El Correo de Zamora».

Lugar de aparición: Zamora.

Periodicidad: Diaria.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Interés general y publicación objetiva e independiente.

Director: Don Juan Jesús Rodero Ares.
Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: Interés general.

Madrid, 23 de junio de 1984.—El Subdirector general.—3.565 D.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Delegaciones Provinciales

HUELVA

Edicto

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos que a continuación se relacionan, correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 1981 al 31 de diciembre de 1982, que se va a proceder por la sucursal de la Caja General de Depósitos de esta

Delegación de Hacienda a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular de 24 de julio de 1970, incursos en la prescripción establecida en el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por haber transcurrido los plazos reglamentarios sin haber realizado por sus propietarios gestión alguna acerca de los mismos.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y sus importes ingresados en el Tesoro si en el plazo de un mes a partir de la presente publicación no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguir en propiedad de los mencionados depósitos.

Huelva, 14 de mayo de 1984.—El Delegado de Hacienda, José E. Romero Fernández.—6.832-E.

RELACION QUE SE CITA

Fecha	Número de entrada	Registro	Imponentes	Importe
18- 1-1981	19	572	Mariano Lana Villacampa	6.000
18- 1-1981	20	573	Mariano Lana Villacampa	6.000
24- 1-1981	38	589	Alberto Prat Pons	5.146
25- 1-1981	42	592	Luis López Robles	7.500
26- 1-1981	48	595	Antonio López Coto	8.207
2- 2-1981	4	609	«Transportes Rápidos Huelva, S. L.»	7.500
7- 3-1981	17	680	Ramón Ruiz Lazareno	10.978
17- 3-1981	44	698	Ayuntamiento de Higuera Sierra ...	10.000
17- 4-1981	37	739	Blas López Oñate	7.500
3- 5-1981	6	773	Manuel Camacho Povea	7.500
20- 5-1981	36	796	Antonio Medina Lama	8.329
27- 5-1981	53	808	«Santa Teresa, S. A.»	7.500
6- 7-1981	23	873	Josefa Cotévez Carro	7.500
8- 7-1981	28	875	Antonio Celorico Martínez	7.500
19- 7-1981	55	895	Antonio Torres Garrido	7.500
16 8-1981	25	926	Ayuntamiento de Cartaya	9.818
19- 8-1981	36	934	Francisco Ibáñez Ramiro	7.500
21- 8-1981	37	935	Luis Cano Negrón	7.500
23- 9-1981	59	991	Antonio Pérez Romero	7.500
21-10-1981	48	1.031	Miguel Jiménez Martín	7.500
3-11-1981	6	1.050	José María Lecea Lumbreras	7.500
4-11-1981	15	1.058	Eleuterio López González	7.500
8-11-1981	25	1.065	Jaime Aivarez Campos y otro	7.500
18-11-1981	57	1.084	Juan Carrasco Muñoz y otro	7.500
28-11-1981	75	1.096	Manuel Medina Escobar	7.500
9-12-1981	28	1.118	José María Lecea Lumbreras	7.500
20-12-1981	59	1.142	José Domínguez Rodríguez	7.500
26-12-1981	73	1.150	Sebastián Suárez Pino	7.500
26-12-1981	74	1.151	Manuel Donaire Corrales	7.500
Total año 1981				221.976
2- 1-1982	5	1.164	Rafael Cartes Millán	7.500
2- 1-1982	17	1.230	José Antonio Alvares Márquez ...	7.500
14- 2-1982	32	1.241	Gonzalo Gregori Colomo	7.500
24- 2-1982	63	1.265	Ramón Márquez Márquez	7.500
7- 3-1982	22	1.295	Vicente García Palma	7.500
9- 3-1982	23	1.296	Antonio Fernández Bernal	7.500
27- 3-1982	60	1.320	José Vázquez Cabezas	7.500
13- 4-1982	41	1.359	Juan Redondo Mercé	7.500
2- 5-1982	3	1.391	José María de Lecea Lumbreras ...	7.500
3- 5-1982	8	1.394	Pedro Pajares Prieto	9.878
5- 5-1982	14	1.396	Pedro Gil López	7.500
17- 5-1982	54	1.428	Eduardo María de Lecea Lumbreras.	7.500
17- 5-1982	56	1.428	Miguel Maiza Esnaola	11.965
29- 5-1982	85	1.454	José Sánchez Rite y otro	7.500
4- 6-1982	7	1.461	Isidro Moya Ramos	7.500
23- 6-1982	57	1.501	Antonio Banda Sánchez y otro ...	7.500
7- 7-1982	22	1.531	Manuel Pérez Millán	7.500
14- 7-1982	45	1.551	José Romero Fernández y otro ...	7.500
27- 7-1982	80	1.581	Arturo Gómez de Carmo	26.635
20- 8-1982	56	1.632	Francisco Tenorio González	7.500
21- 8-1982	64	1.640	Eduardo María de Lecea Lumbreras.	7.500
27-10-1982	74	1.771	Antonio Rodríguez Herrera	7.500
9-11-1982	34	1.803	José Carrión Rodríguez	7.500
24-11-1982	83	1.839	Manuel Carrión Guerra-Librero ...	7.500
10-12-1982	22	1.873	Santiago Rodríguez Navarro	7.500
20-12-1982	41	1.886	Rafael Domínguez Rodríguez	7.500
Total año 1982				220.998

Inspecciones-Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

ALICANTE

Negociado de Contrabando

Edicto de notificación

Desconociéndose el actual paradero de Uwe Wilkie, con domicilio desconocido, por medio del presente edicto se le notifica lo siguiente:

A los fines prevenidos en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, le notifico que, con fecha 28 de junio de 1984, Klara Margereta Engeln ha interpuesto recurso de reposición contra el acuerdo dictado por el señor Jefe de esta Inspección de fecha 13 de junio de 1984, recaído en el expediente C-23/84.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo establecido en el artículo 80.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo vigente.

Alicante, 9 de julio de 1984.—El Jefe del Negociado de Contrabando.—V.º B.º, el Jefe de la Inspección y Administración de Aduanas e Impuestos Especiales, Gonzalo Galiano Martos.—9.641-E.

ALMERIA

Transcurrido con exceso el plazo reglamentario para presentación de alegaciones en los expedientes de falta reglamentaria de la LITA, que a continuación se relacionan, esta Inspección-Administración estima cometida, en cada uno de dichos expedientes, una infracción a los artículos 1 y 10 de la Ley de Importación Temporal de automóviles, por lo que ha impuesto a los interesados que se indican una sanción de 1.500 pesetas:

Expediente de falta reglamentaria, Ley de Importación Temporal de Automóviles, número 23/84. Automóvil marca «Simca 1.000», de nacionalidad italiana, sin placas de matrícula, número de bastidor EO - 257782 - E, propietario desconocido.

El importe de la sanción impuesta deberá ingresarse en efectivo en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o finalizado éste, dentro de los quince días naturales siguientes con el 5 por 100 de recargo de prórroga.

Una vez satisfecha la multa, se dispondrá de un plazo de treinta días para reexportar el vehículo al extranjero, o bien, introducirlo en depósito franco o de comercio, o abandonarlo expresamente a favor de la Hacienda Pública sin cargas ni gastos de ninguna clase para la Aduana.

Se advierte que la falta de pago de las multas dentro de los plazos reglamentarios implicará la dación de pago del automóvil con los efectos prevenidos en el artículo 1.521 del Código Civil y, consistentemente, su venta en pública subasta, aplicándose el importe obtenido al pago de las sanciones, bien entendido que si el precio del remate no cubriese el importe de las sanciones impuestas se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica se podrá interponer recurso de reposición ante el Inspector-Administrador de la Aduana, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, ambos en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente.

Almería, 5 de julio de 1984.—El Inspector-Administrador.—9.556-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de Cecilia Stergen, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente de faltas reglamentarias número 83/84, instruido en esta Aduana con

motivo de la intervención del automóvil «Peugeot 504», matrícula turística 1-PM-8653, le ha sido impuesta la multa de 6.000 pesetas por infracción de la Orden ministerial de 21 de marzo de 1984, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1984.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez siguientes al de publicación del presente edicto, pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá entablar recurso de reposición ante esta Aduana, de conformidad con el Real Decreto 2244/1979, de 7 de septiembre, en el plazo de quince días. Asimismo, se pone en su conocimiento que puede interponer recurso económico-administrativo, de conformidad con el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de fecha 19 de agosto de 1981, ante el Tribunal Económico-Administrativo de esta provincia, en el plazo de quince días.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 29 de junio de 1984. El Inspector-Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—9.642-E.

*

Por desconocerse el actual domicilio de Roger James Givan, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del acta de intervención del automóvil Fiat 128, matrícula 1-PM-7978, levantada por la Dirección General de la Guardia Civil el día 13 de julio de 1984, se instruye en esta Inspección-Administración el expediente por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles número 274/84, pudiendo el interesado o quien le represente legalmente formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de información, que se fija en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 9 de julio de 1984. El Inspector-Administrador.—9.700-E.

*

Por desconocerse el actual domicilio de Helmut Richard Gottwald, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente de faltas reglamentarias número 483/83, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de la motocicleta «Suzuki», matrícula VHN-206-N, le ha sido impuesta la multa de 3.000 pesetas, por infracción del artículo 12 de la citada Ley, y solidaria con John David Engelfield Horn, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1984.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez siguientes al de publicación del presente edicto; pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción, podrá entablar recurso de reposición ante esta Aduana, de conformidad con el Real Decreto 2244/1979, de 7 de septiembre, en el plazo de quince días. Asimismo, se pone en su conocimiento que puede interponer recurso económico-administrativo, de conformidad con el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de fecha 19 de agosto

de 1981, ante el Tribunal Económico-Administrativo de esta provincia en el plazo de quince días.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 13 de julio de 1984. El Inspector-Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—10.061-E.

IBIZA

Edictos

Por el presente se notifica a Alberto Ciatera que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 34/83 de esta Aduana, instruido con motivo de la intervención de un «Fiat 127», EE-73802 le ha sido impuesta una multa de 75.000 pesetas de conformidad con lo que determina el artículo 16 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1984.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente al de esta notificación. Pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 por demora en el pago más los intereses que puedan corresponderle.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Aduana de Palma de Mallorca, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de esta notificación, o solicitar la condonación al Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

En los treinta días, a partir del siguiente al de pago de la sanción, deberá ser reexportado el vehículo objeto del expediente.

La falta de pago implica la entrega del vehículo (dación en pago) a esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la multa se seguirá la vía de apremio por la diferencia.

Ibiza, 30 de mayo de 1984.—El Administrador, Juan Planas Palau.—9.644-E.

*

Por el presente edicto se notifica al propietario del automóvil marca «Ford Cortina», matrícula TYW-626-M; que se encontraba abandonado en la calle Al Sabini, de esta localidad, de que dispone de un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, para presentar las alegaciones que estime oportunas en defensa de sus derechos, dado que el citado vehículo se encuentra intervenido por presunta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, siguiéndose en esta Aduana el expediente por falta reglamentaria número 42/84.

Transcurrido dicho plazo sin hacerse efectuado lo anterior, se seguirá la tramitación del expediente con la imposición de la correspondiente sanción y posterior subasta del vehículo.

Ibiza, 2 de julio de 1984.—El Administrador, Juan Planas Palau.—9.643-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

JUCAR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: don Ramón Ros Cardo.

Domicilio: Calle Rubio, 2, 2.º, Teruel.
Clase de aprovechamiento: Riego de chopos.

Cantidad de agua que se solicita: 5 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Río Alfabra.

Superficie regable: Dos hectáreas.
Término donde radican las obras y tomas: Tortajada (Teruel).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas, del día en que se cumplan treinta días naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en avenida Blasco Ibáñez, número 48, Valencia-10, el proyecto suscrito por Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, visado por el Colegio correspondiente, relativo a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dicras oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. Expediente 83-CR-0006.

Valencia, 15 de junio de 1984.—El Comisario de Aguas.—3.533-D.

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Consejería de Industria y Energía

Delegaciones Territoriales BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para las instalaciones eléctricas que a continuación se detallan:

Referencias: R. I. 2.718, expediente número 39.713, F. 1.660.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (Delegación de Burgos).

Objeto de la instalación: Construcción de nueva línea de A. T. a 20 KV, de Gredilla de Sedano a Pesadas, para alimentar la zona de Pesadas y Dobro. También se incluye una derivación de línea a la misma tensión y C. T. en Villaescusa del Butrón. Estas instalaciones están acogidas al Plan de Electrificación Rural para 1984.

Características principales:
Línea M. T. a 20 KV, de 10.128 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y metálicos, con origen en el apoyo número 14 de la línea Sedano-Gredilla de Sedano, procedente de la ETD Sedano y final en el apoyo metálico a colocar en sustitución del apoyo actual número 5 de la línea a C. T. Pesadas-Elevadora.

Derivación de línea de M. T. a 20 KV, de 663 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y metálicos, con origen en apoyo metálico número 87 de la línea Gredilla de Sedano-Pesadas de Burgos y final en el nuevo C. T. Villaescusa del Butrón.

Centro de transformación en Villaescusa del Butrón, aéreo sobre postes, con transformador de 25 KVA de potencia y relación de transformación 13.200/398-230 voltios

Presupuesto: 16.369.919 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, 17, primero, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 12 de julio de 1984.—El Delegado territorial accidental, Gaio Barahona Alvarez.—4.585-15.

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para la adquisición de semiconductores para los equipos reemisores de televisión de la red de RTVE

Se convoca concurso para la adquisición de semiconductores para los equipos reemisores de televisión de la red de Radiotelevisión Española, por un importe de 16.689.820 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 4 de octubre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 11 de octubre del año actual en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.289-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de transmisores, equipos y elementos complementarios para el centro emisor de onda media de la red de RTVE en Pamplona y Vitoria

Se convoca concurso para el suministro e instalación de transmisores, equipos y elementos complementarios para el centro emisor de onda media de la red de Radiotelevisión Española en Pamplona y Vitoria, por un importe de 19.910.836 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1984, 3.197.836 pesetas; año 1985, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá superar de 16.713.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 4 de octubre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 11 de octubre del año actual en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.270-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de transmisores, equipos y elementos complementarios para los centros emisores de onda media de la red de Radiotelevisión Española en Albacete y Alicante

Se convoca concurso para el suministro e instalación de transmisores, equipos y elementos complementarios para los centros emisores de onda media de la red de RTVE en Albacete y Alicante, por un importe de 46.506.836 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1984, 5.177.836 pesetas; año 1985, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá superar de 41.329.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 4 de octubre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 11 de octubre del año actual en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.271-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de transmisores, equipos y elementos complementarios para el centro emisor de onda media de la red de Radiotelevisión Española en Teruel

Se convoca concurso para el suministro e instalación de transmisores, equipos y elementos complementarios para el centro emisor de onda media de la red de Radiotelevisión Española en Teruel, por un importe de 24.117.918 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1984, 4.253.918 pesetas; año 1985, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá superar de 19.864.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá

ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 4 de octubre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 11 de octubre del año actual en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.272-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de transmisores, equipos y elementos complementarios para el centro emisor de onda media de la red de RTVE en Tenerife

Se convoca concurso para el suministro e instalación de transmisores, equipos y elementos complementarios para el centro emisor de onda media de la red de Radiotelevisión Española en Tenerife, por un importe de 19.625.918 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1984, 2.068.918 pesetas; año 1985, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar de 17.557.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 4 de octubre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 11 de octubre del año actual en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.273-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de transmisores, equipos y elementos complementarios para los centros emisores de onda media de la red de Radiotelevisión Española en León, Ponferrada y Santander

Se convoca concurso para el suministro e instalación de transmisores, equipos y elementos complementarios para los cen-

tros emisores de onda media de la red de RTVE en León, Ponferrada y Santander, por un importe de 47.459.836 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1984, 11.918.836; año 1985, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar de 35.541.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 4 de octubre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 11 de octubre del año actual en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.274-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de transmisores, equipos y elementos complementarios para los centros emisores de onda media de la red de Radiotelevisión Española en Almería, Cádiz y Sevilla

Se convoca concurso para el suministro e instalación de transmisores, equipos y elementos complementarios para los centros emisores de onda media de la red de RTVE en Almería, Cádiz y Sevilla, por un importe de 36.871.836 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1984, 4.427.836 pesetas; año 1985, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar de 32.444.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 4 de octubre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 11 de octubre del año actual en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.275-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación conjunto de transmisor de televisión de 50 Kw, banda IV, para la duplicación del segundo programa de TVE en el centro emisor de Navacerrada

Se convoca concurso para la adquisición e instalación conjunto de transmisor de televisión de 50 Kw, banda IV, para la duplicación del segundo programa de Televisión Española en el centro emisor de Navacerrada, por un importe de 140.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 4 de octubre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 11 de octubre del año actual en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.276-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para la adquisición de 80 conjuntos para radioenlaces monofónicos de programas de Radio Cadena Española

Se convoca concurso para la adquisición de 80 conjuntos para radioenlaces monofónicos de programas de Radio Cadena Española, por un importe de 96.980.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 4 de octubre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 11 de octubre del año actual en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.277-A.

JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

Admisión de valores a cotización oficial
(«Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlos en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa 1.000.000 de bonos de Caja, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.000.000, al interés anual bruto del 13,75 por 100, pagadero por semestres, los días 18 de enero y 18 de julio de cada año, a partir del 18 de julio de 1984; amortizables opcionalmente el tercer año, a la par, o el quinto, con prima del 4 por 100, y los restantes bonos no amortizados, el sexto año, con prima del 5 por 100.

Titulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», mediante escrituras públicas de 28 de diciembre de 1983 y 14 de enero de 1984.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 16 de agosto de 1984.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—4.582-15.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJA, SERIE XXII,
EMISION 10 DE MARZO DE 1983

Pago de cupón

A partir del día 10 de septiembre próximo, esta Entidad hará efectivo el cupón número 3 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Importe cupón semestral	65,00
Retención fiscal	11,70

Líquido a percibir por cupón. 53,30

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), así como en sus sucursales y agencias.

Madrid, 27 de agosto de 1984.—El Secretario general.—14.460-C.

UNION INDUSTRIAL Y AGRO-GANADERA, S. A.

MADRID-16 (ESPAÑA)

Avenida de Pío XII, número 55
Teléfonos (91) 458 04 43 - 250 63 16
Télex 78.452 UNGA E

Absorción por UNIASA de las Sociedades UNIASA-«Extremadura, S. A.»; UNIASA-«Canarias, S. A.»; «Queserías Puleva, Sociedad Anónima»

Las Juntas generales de las correspondientes Sociedades han adoptado cada una de ellas el acuerdo de absorción de las Sociedades UNIASA-«Extremadura, Sociedad Anónima»; UNIASA-«Canarias, Sociedad Anónima»; y «Queserías Puleva, Sociedad Anónima», por «Unión Industrial y Agro-Ganadera, S. A.» (UNIASA); condicionada suspensivamente a la obtención de los beneficios fiscales establecidos en la Ley 70/1980, de 28 de diciembre, sobre régimen fiscal de las fusiones de Empresas, y su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio; delegando en el Consejo de Administración la ejecución de dicho acuerdo, facultándole expresamente para que, a la vista de la concesión de los referidos bene-

ficios fiscales, total o parcialmente, puedan dar por cumplida la condición suspensiva e incluso puedan renunciar a dicha condición.

Granada, 28 de agosto de 1984.—14.431-C.
y 3.ª 31-8-1984

SPEC, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para las diecisiete horas del día 17 de

octubre de 1984, en el local social, y en segunda, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta y resolución sobre el eventual reparto de las reservas voluntarias de la Compañía.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 8 de agosto de 1984.—4.057-D.

RENTSAGEI, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA

Número de Registro 104

Balance al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos		5.445.808,28	Capital		200.000.000,00
Cartera de valores		258.808.404,31	Reserva legal		33.883.707,66
Deudores		8.109.098,88	Reserva voluntaria		308.290,40
Diversas		19.000.000,00	Fondo fluctuación de valores		12.592.869,78
			Fondo regularización de dividendos		841.533,89
			Acreeedores		7.887.925,00
			Pérdidas y ganancias		32.838.984,74
Total Activo		288.163.311,47	Total Pasivo		288.163.311,47

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1983

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdida venta valores		2.737.135,50	Beneficio venta de valores		21.860.795,60
Gastos generales		8.222.207,81	Cupones y dividendos		22.986.300,37
Imputación de retenciones a los socios		3.394.950,05	Intereses bancarios		2.048.482,13
Pérdidas y ganancias		32.838.984,74	Otros ingresos		287.700,00
Total Debe		47.193.278,10	Total Haber		47.193.278,10

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1983

Grupo	Nominal	Valor adquisición	Valor al 31-12-1983
Acciones cotizadas:			
Papeletras	892.000	2.079.439,51	203.140,00
Químicas	9.211.000	7.813.373,10	5.464.222,50
Material de la construcción	1.227.000	3.094.196,54	4.732.220,00
Inmobiliarias y constructoras	18.790.500	5.782.651,04	6.051.610,00
Agua y gas	433.000	1.042.174,04	198.097,50
Eléctricas	110.780.500	81.084.111,29	44.221.485,00
Monopolios	22.388.500	17.103.118,30	14.483.803,75
Comercio	2.957.000	1.014.876,00	738.390,00
Bancos	6.582.500	12.890.865,19	13.648.945,00
Varios	870.000	4.103.921,50	208.800,00
Acciones no cotizadas 17.684.000 17.651.946,20 28.015.320,00			
Obligaciones cotizadas 30.488.500 30.444.791,20 30.665.315,00			
Obligaciones no cotizadas 47.600.000 45.785.000,00 47.600.000,00			
Fondos públicos 50.000.000 48.768.139,00 49.403.000,00			
Totales	319.884.500	258.808.404,31	245.754.148,75

Valor con inversión superior al 5 por 100 de la cartera

Valor	Nominal	Valor adquisición	Valor al 31-12-1983
Sevillana	31.600.500	15.948.175,95	12.324.195,00
FECSA	24.438.000	14.785.318,66	10.630.530,00
Hidroila	49.052.500	26.301.822,92	19.130.475,00
Telefónica	22.388.500	17.103.118,30	14.483.803,75
Samodi	15.500.000	15.500.000,00	25.875.000,00
C.R.M.	35.000.000	33.788.755,00	34.133.000,00

Madrid, 2 de julio de 1984.—El Secretario.—13 076-C.

VALORES RENTABLES, S. A.
Balance al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		1.618.088	Capital desembolsado		300.000.000
Bancos	1.618.088		Reservas y fondos		— 711.723
Cartera de valores		337.986.561	Resultados negativos de los ejercicios anteriores		— 711.723
Acciones cotizadas	145.965.064		Acreeedores		33.960.417
Obligaciones cotizadas	6.580.240		Acreeedores por compras	32.370.870	
Obligaciones no cotizadas	18.611.801		Acreeedores por suscripciones	36.618	
Fondos públicos	169.129.765		Otros acreeedores	1.543.129	
Deudores		38.943.312	Resultados del ejercicio		45.309.297
Dividendos a cobrar	3.429.689				
Deudores por ventas	29.791.187		Suma del Pasivo		378.547.991
Otros deudores	5.732.466		Cuentas de orden		548.318.583
Suma del Activo		378.547.991	Total Pasivo		378.547.991
Cuentas de orden		548.318.583			
Total Activo		926.866.574			926.866.574

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1983

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en venta de valores		11.278.743	Beneficios en venta de valores		23.111.765
Pérdidas en venta de títulos	9.696.116		Beneficio en venta de títulos	21.628.297	
Pérdidas en venta derechos suscripción	1.590.627		Beneficio en venta derechos suscripción	1.483.468	
Gastos		5.625.307	Ingresos		39.334.897
Gastos de administración	2.877.702		Dividendos e intereses	17.473.022	
Gastos generales	2.224.334		Primas asistencia a Juntas	130.683	
Amortizaciones	523.271		Intereses bancarios	410.980	
Resultados de ejercicios anteriores		233.315	Otros ingresos	21.311.252	
Resultados del ejercicio. Beneficio		45.309.297	Total Haber		62.446.862
Total Debe		62.446.862	Total Debe		62.446.862

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1983

Clase de valor	Valor nominal	Valor adquisición	Valor cambio medio
	Pesetas	Pesetas	al 31 de diciembre Pesetas
Acciones cotizadas:			
Alimentación, bebidas y tabaco	5.799.000	10.328.588	6.481.780
Papel y artes gráficas	2.046.000	802.294	603.670
Petróleos	4.670.000	9.640.693	10.282.700
Químicas	12.378.000	6.215.538	6.806.280
Materiales de construcción, vidrio y cerámica	6.970.000	11.183.501	11.345.780
Metálicas básicas	3.413.500	2.209.036	2.091.350
Material y maquinaria no eléctrica	2.868.000	2.107.382	1.592.180
Material y maquinaria eléctrica	809.000	1.119.728	1.132.538
Automóviles y maquinaria agrícola	1.828.000	587.874	458.500
Constructoras	2.710.000	6.220.857	6.937.600
Inmobiliarias (y otras constructoras)	5.570.000	6.755.330	6.884.100
Electricidad	47.099.750	29.582.840	29.039.691
Telecomunicaciones	15.003.000	11.903.818	10.502.100
Servicios comerciales	3.428.000	4.558.372	4.144.280
Bancos	15.885.500	39.329.388	38.710.000
Seguros y capitalización	688.000	2.139.727	2.447.780
Total acciones cotizadas	129.618.750	145.655.064	134.408.106
Obligaciones cotizadas:			
Papel y artes gráficas	1.000.000	980.000	980.000
Químicas	178.000	142.987	87.220
Materiales de construcción, vidrio y cerámica	3.110.000	3.021.950	3.043.700
Metálicas básicas	1.973.400	1.090.143	1.090.143
Material y maquinaria no eléctrica	56.500	55.085	40.115
Electricidad	1.054.000	1.290.075	1.319.900
Total obligaciones cotizadas	7.971.900	6.580.240	6.561.078
Obligaciones no cotizadas:			
Papel y artes gráficas	4.000.000	2.408.840	2.408.840
Electricidad	10.000.000	8.900.000	10.000.000
Bancos	5.500.000	5.708.661	5.788.780
Total obligaciones no cotizadas	19.500.000	18.611.501	18.197.590
Fondos públicos:			
Pagarés del Tesoro	115.500.000	99.881.926	104.737.500
Otros fondos públicos	71.950.000	69.247.839	69.478.300
Total fondos públicos	187.450.000	169.129.765	174.215.800

**VALORES DE INTERNACIONAL
DE COMERCIO, S. A.**

(INCOVASA)

(En liquidación)

Acuerdo de pago

Transcurrido el término previsto en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas sin que se hubieran formulado reclamaciones contra el balance final de liquidación de la Sociedad, aprobado en Junta general extraordinaria, celebrada el día 26 de abril de 1984, corresponde, en ejecución de los acuerdos adoptados por la misma Junta, proceder al reparto entre los accionistas del haber social existente, a tenor del balance citado y a la vista de las entregas a cuenta de tal haber social, que se efectuaron con anterioridad el 30 de septiembre de 1983 y el 30 de diciembre del mismo año.

La cantidad que corresponde percibir conforme a lo expuesto es de 18 pesetas por acción.

De dicha cantidad se deducirá el 1,90 por 100, que corresponde como cuota del Impuesto sobre transmisiones patrimoniales, cuyo importe ha sido ya ingresado en el Tesoro Público.

El pago se hará efectivo a partir del 17 de septiembre de 1984, contra entrega de la propia acción, en la oficina principal de Madrid del Banco Internacional de Comercio, S. A. (carrera de San Jerónimo, número 28).

Se recuerda que, conforme al artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, las cuotas no reclamadas en el término de noventa días siguientes a la publicación del presente acuerdo de pago se consignarán en depósito en el Banco de España, a disposición de sus legítimos dueños.

Lo que se pone en conocimiento público al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—El Presidente de la Junta general de Liquidación, Lorenzo de Zavala Richi.—14.461-C.

**AGRUPACION MUTUA DE SEGUROS
NEPTUNO**

En cumplimiento de lo que establecen los Estatutos sociales de la Mutua y de conformidad con lo acordado en la reunión de la Junta Rectora, celebrada el día 30 de julio del corriente año, se convoca a los señores mutualistas a la reunión de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el lunes día 17 de septiembre de 1984, a las once y media horas de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda convocatoria, en los locales sociales de la Mutua, sitos en Carranza, 20, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Informe del señor Presidente, en especial sobre la inspección efectuada por la Dirección General de Seguros, y nueva Ley de Seguros.
- 3.º Medidas a adoptar en relación con el punto anterior.
- 4.º Aportaciones extraordinarias al Fondo Mutual.
- 5.º Modificación parcial de Estatutos.
- 6.º Ruegos y preguntas.

La retirada de las tarjetas de asistencia deberá efectuarse por los señores mutualistas, previa exhibición del recibo de prima corriente y el DNI, en las oficinas

de la Mutua (calle de Carranza, 20), desde el día 5 al 12 de septiembre, de lunes a viernes, y en horas de diez a trece.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, José Junyent.—14.462-C.

HIPER SAGUNTO, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de posibles interesados que «Hiper Sagunto, S. A.» (HIPERSA), domiciliada en Puerto de Sagunto (Valencia), calle de Menéndez y Pelayo, 37, ha sido disuelta en Junta universal de 23 de julio de 1984. Acuerdo protocolizado ante el Notario de Sagunto señor Simó Santonja, el 14 de agosto de 1984.

Puerto de Sagunto, 20 de agosto de 1984. Los Liquidadores, Eliseo Vallés Sorribas, Lorenzo Peláez Ruiz y Concha Gutiérrez Talamantes.—4.084-D.

CRUSDEN, S. A.

Se anuncia, en primera convocatoria, para el día 19 de septiembre de 1984, a las doce de la mañana, la reunión de la Junta extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona (paseo de Gracia, número 78, 2.º, 1.ª), con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los Estatutos sociales sobre régimen de gobierno de la Sociedad.
- 2.º Remoción de los Administradores de la Compañía.
- 3.º Nombramiento de nuevo Administrador.
- 4.º Revocación de poderes.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de julio de 1984.—El Consejo de Administración.—14.452-C.

COMUNIDADES CANARIAS, S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca Junta general ordinaria y a continuación Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social (calle de Pilarillo Seco, número 8, de Las Palmas de Gran Canaria), el día 17 de septiembre de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 18 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1983.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión de la Administración durante el expresado ejercicio al 31 de diciembre de 1983.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general ordinaria o, en su defecto, nombramiento de interventores para su aprobación.

Junta general extraordinaria

- 1.º Examen de la marcha de la Sociedad.
- 2.º Reducción del capital social por pérdidas.

3.º Aumento de capital social.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general extraordinaria o, en su defecto, nombramiento de interventores para su aprobación.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de agosto de 1984.—El Administrador.—14.458-C.

COMERCIAL MADERERA PLA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, y en su domicilio social de calle 62, del polígono industrial de la zona Franca, el día 20 de septiembre próximo a las diez horas, en primera convocatoria, o para el día siguiente 21 a la misma hora, en segunda convocatoria, si en aquélla no se hubieren reunido las asistencias necesarias. Se tratarán los siguientes asuntos:

1.º Aumento del capital y subsiguiente modificación del artículo 5.º y concordantes de los Estatutos.

2.º Modificación de los artículos 13, 24 al 31 y, subsiguientemente, los artículos concordantes de los Estatutos sociales.

3.º Cubrimiento de posibles vacantes de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros, si fuere procedente.

4.º Examen y aprobación de los balances, cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión social correspondiente a ejercicios anteriores que no hubiesen sido sometidos a la Junta general en su momento.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones estatutarias que regulan el derecho de asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 30 de julio de 1984.—El Presidente del Consejo.—4.042-D.

AGRAMAR, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración, en su sesión del 30 de julio de 1984, acordó celebrar Junta general extraordinaria el 27 de septiembre de 1984, en el Salón de Actos de la Casa del Marino, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria el día siguiente en igual lugar y hora, con el siguiente orden de asuntos:

1. Propuesta y, en su caso, aprobación de nombramiento de dos accionistas que intervengan como interventores para la aprobación del acta, junto con el Presidente.

2. Propuesta de ampliación del objeto social y, en su caso, aprobación de la nueva redacción del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Arrecife, 14 de agosto de 1984.—El Presidente.—4.083-D.

JAYPARK, S. A.

De conformidad a lo señalado en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que esta Sociedad acordó su disolución en Junta general universal extraordinaria, celebrada el día 1 de julio de 1984, habiéndose otorgado con fecha 17 de julio de 1984 la escritura de disolución ante el Notario de Barcelona, don Vicente Font Boix.

Barcelona, 31 de julio de 1984.—La Liquidadora, Carmen Conesa Pérez.—4.056-D.